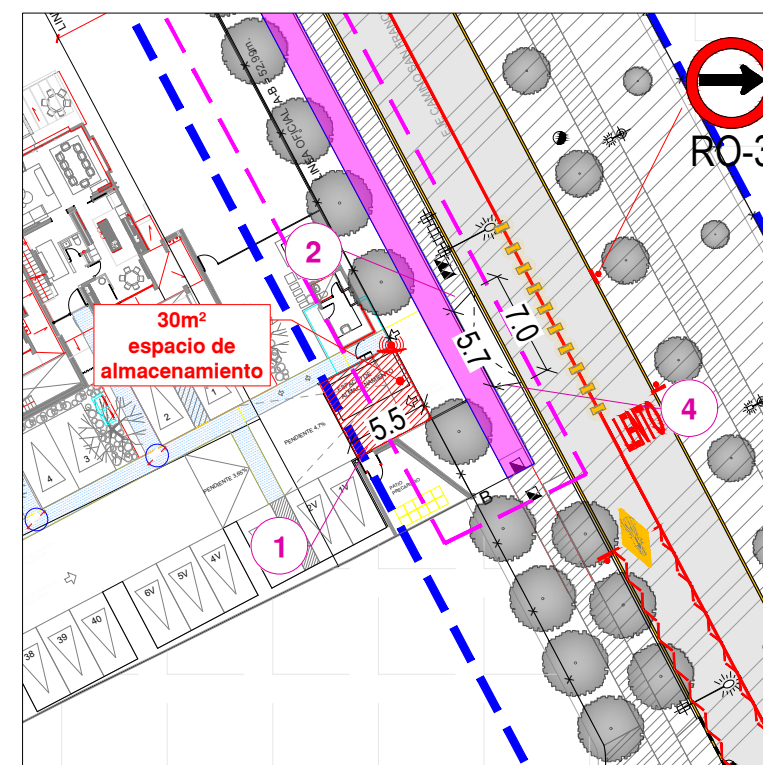
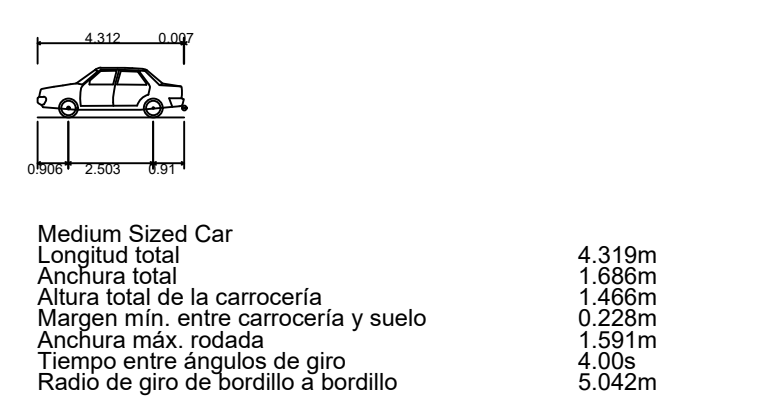
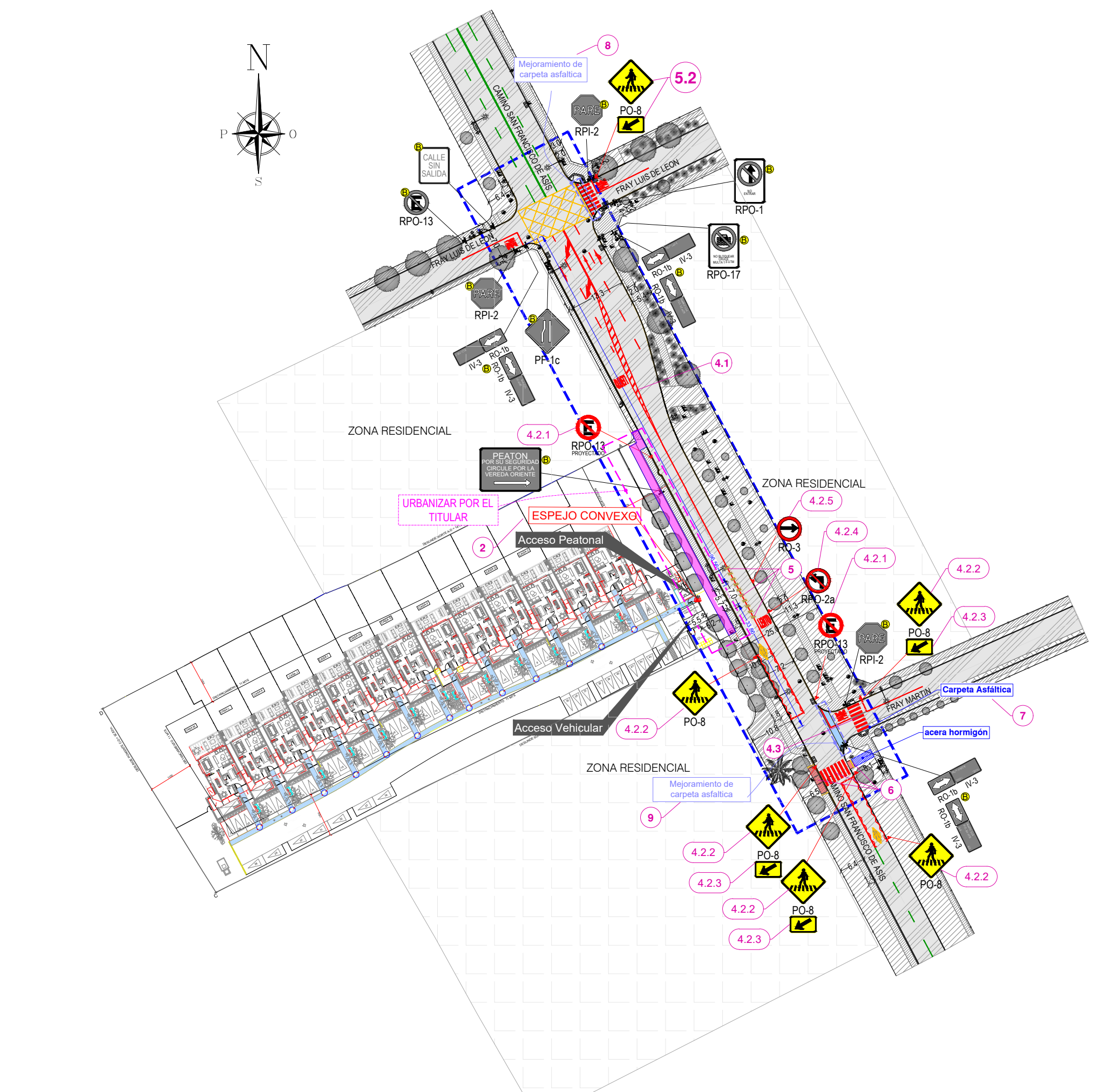




DETALLE ACCESO
ESC: 1:500

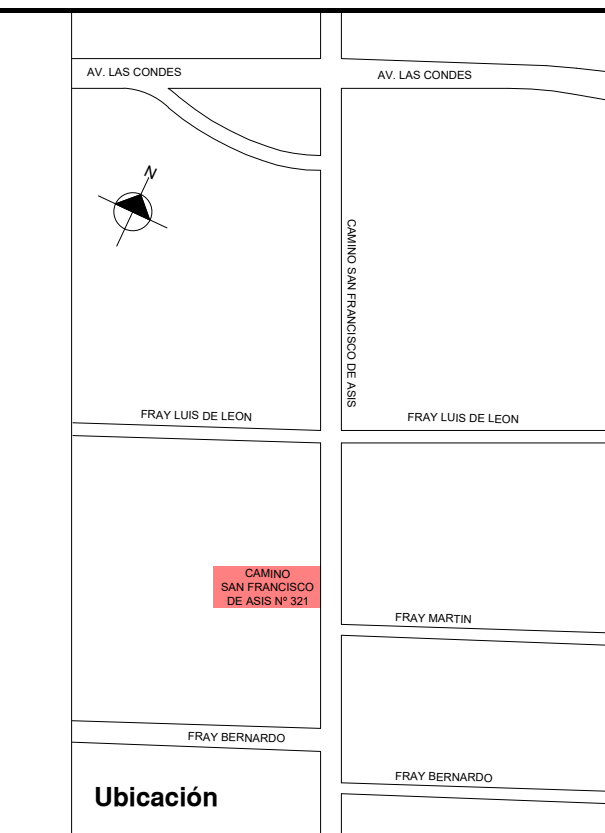


SIMULACIÓN DE INGRESO-EGRESO
VEHICULO TIPO: LIVIANO
ESC: 1:500

Datos Proyecto	
Superficie útil	3261,28 m2
Superficie terrena	7788 m2
N° viviendas	13
N° estacionamientos	46

N°	MEDIDA DE MITIGACIÓN
1	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA PEATONES
1.1	Espacio de almacenamiento
Cumple	El diseño del acceso vehicular permite que los vehículos que ingresan al proyecto no interfieran con la circulación peatonal.
1.2	Elementos de segregación entre peatones y vehículos, en accesos
Cumple	El acceso peatonal del proyecto es independiente del acceso vehicular generando un ingreso seguro
1.3	Elementos de visibilidad en accesos
Cumple	La visibilidad del proyecto es óptima, no existe infraestructura que impida el egreso seguro de los vehículos
1.4	Pasos peatonales explícitos y/o medidas para proveer condiciones seguras para cruces peatonales
Cumple	Para mejorar los cruces peatonales existentes se considera realizar demarcación en todos los pasos peatonales, incorporando la Señal Vertical de "Paso de Cebra". Además se instala nuevo paso en Camino San Francisco con Fray Martín.
1.5	Vallas peatonales y paso de cebra en establecimientos educacionales
No aplica	Proyecto no corresponde a establecimiento educacional
1.6	Franjas para circulación peatonal en estacionamientos
No aplica	Proyecto no contempla estacionamientos de uso público
2	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA CICLISTAS
2.1	Continuidad de ciclovías
No aplica	Área de influencia del proyecto no contempla ciclovías
2.2	Elementos de visibilidad en accesos
Cumple	No se observan ciclovías en el área de influencia definida en el presente estudio. Sin embargo, el acceso, permite una buena visibilidad tanto de peatones como de ciclistas que puedan circular, frente al acceso vehicular del proyecto.
3	OPERACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
3.1	Medidas para asegurar operación segura y eficiente
Cumple	El acceso del proyecto, no se encuentra cercano a paraderos o infraestructura que se pueda ver afectada por la materialización de éste.
4	CIRCULACIÓN SEGURA Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS
4.1	Asegurar ingreso seguro de buses y camiones
No aplica	Proyecto no origina ingreso y salida de buses y camiones.
4.2	Provisión de radios de giro y ángulo de incidencia en accesos
Cumple	Se realizaron las maniobras de ingreso y egreso del proyecto, a través del Software AutoTurn, determinando que acceso permite una adecuada maniobra de giro, que no genera el entrecruzamiento de vehículos.
4.3	Habilitación de sentidos de tránsito en accesos
Cumple	El acceso vehicular del proyecto está acorde al sentido de tránsito de la vía
4.4	Adecuada visibilidad en accesos
Cumple	Los accesos vehiculares del proyecto no presentan objetos o señalización, que puedan interferir en una adecuada visibilidad del conductor del vehículo.
4.5	Adecuada visibilidad en accesos en curvas
No aplica	Acceso del proyecto no se encuentra ubicado en curvas.
4.6	Prohibición de virajes
Cumple	Considerando que Camino San Francisco de Asís corresponde a una vía Troncal, se hizo la determinación para las rutas de ingreso y salida del proyecto no tuvieran viraje a la izquierda.
4.7	Facilidades para tomar y dejar pasajeros
No aplica	Proyecto no corresponde a establecimiento educacional, entro de salud, entre otros.
4.8	Provisión de área de carga/descarga y de señalización
No aplica	Proyecto es de uso residencial y no contempla andenes o estacionamientos para carga/descarga
4.9	Distanciamientos mínimos de accesos a intersección
Cumple	De acuerdo con el DS. N° 30/2017, la distancia mínima de accesos para un IMV Básico debe ser, D1: 6m – D2:10m, el proyecto, cumple con la normativa dispuesta, como se puede ver en el plano las distancias mínimas que se consideran son D1: 96m y D2: 33m.
5	INTERACCIÓN CON EL SISTEMA DE MOVILIDAD
5.1	Señalización de tránsito
Cumple	El proyecto, propone señales que se ajustan a los criterios mencionados en el Manual de Señalización de Tránsito, estas deberán ser señales en Aluminio Compuesto (material compuesto por un núcleo plástico rígido, y enchapado en láminas de aluminio de un espesor de 0,4 mm). Con tela de alta intensidad a una altura no menos de 2.2 mts libres entre la base del poste y el borde inferior de la placa, en poste de perfil de 50x50x2 mm, pintado con 2 manos de antióxido y acabado con 2 manos de oleo brillante negro y regatón en su extremo superior. Lo anterior deberá ser reflejado en el plano de señalización.
6	INSECCIÓN ARMÓNICA CON EL ENTORNO URBANO
6.1	Protección del espacio público
Cumple	Proyecto no interfiere con el espacio público
6.2	Facilidades para personas con movilidad reducida
Cumple	El proyecto no afecta la continuidad de las facilidades existentes para la circulación de personas con movilidad reducida o de ciclistas.

Mitigaciones	
MEDIDAS DE MITIGACIÓN:	
1-	El espacio que existirá entre el portón de acceso y la línea oficial no podrá ser menor a 5,5 metros, considerando que el flujo preponderante que ingresará al proyecto serán vehículos livianos.
2-	El acceso vehicular, deberá contar con una buena visibilidad, tanto para vehículos como para peatones, para ello, se deberá incorporar elementos que permitan mejorar la visibilidad como baliza luminosa y espejo panorámico, los que estarán instalados dentro de la línea oficial.
3-	Los radios de giro y el ángulo de incidencia del acceso se deben ajustar y cumplir con los parámetros de diseño y disposiciones legales de la OGUC. Además, de permitir que las maniobras de entrada y salida no interfieran la circulación de los otros vehículos que circulan por la vía, ni se genere entrecruzamiento de los vehículos que entran y salen.
4-	Se deberá elaborar y ejecutar un proyecto de demarcación y señalización en toda el área de influencia el cual deberá ser ingresado a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes que considere al menos:
4.1	Mejoramiento de la demarcación para Camino San Francisco de Asís entre Fray Martín y Fray León, contemplando los siguientes ítems:
	• Flechas direccionales. • Símbolos y leyendas. • Líneas de detención. • Línea de pistas. • Líneas de eje central. • Línea de prohibición de estacionamiento. • Pasos de Cebra. • Achurados.
4.2	Instalación de señalización vertical en Camino San Francisco de Asís entre Fray Martín y Fray León contemplando los siguientes ítems:
4.2.1	Señal "Prohibido Estacionar" (RPO-13), 2 unidades.
4.2.2	Señal "Proximidad de paso cebra" (PO-8), 6 unidades.
4.2.3	Placa adicional con flecha inclinada, 4 unidades.
4.2.4	Señal "No Virar Izquierda" (RPO-2a), 1 unidades.
4.2.5	Señal "Dirección Obligada" (RO-3), 1 unidad.
4.3	Implementación, señalización y demarcación de un paso peatonal en Fray Martín Camino San Francisco de Asís.
5-	Con la finalidad de que tanto el ingreso y la salida al proyecto sea solo con virajes a la derecha, se deberá reforzar la demarcación horizontal frente al acceso al proyecto con la instalación de elementos de segregación vial (Hitos tubulares y segregadores viales) instalados en el eje central de Camino San Francisco de Asís.
6-	Proyectar y ejecutar travieso peatonal de Camino San Francisco de Asís al sur de calle Fray Martín, el cual deberá contar con las facilidades de accesibilidad universal en vereda junto con los respectivos dispositivos de rodado, así como también, con toda la señalización y demarcación reglamentaria correspondiente. Dicho proyecto deberá contar con aprobación SERVIU para el caso de veredas y dispositivos de rodados, junto con la aprobación del respectivo proyecto de señalización y demarcación de la Dirección de Tránsito de Las Condes.
7-	Se deberá reponer carpeta asfáltica en el cruce peatonal de Camino San Francisco de Asís con Fray Martín, mejorando las condiciones de circulación peatonal y/o de ciclos, el cual deberá contar con aprobación de SERVIU.
8-	Se deberá ejecutar el mejoramiento de la carpeta asfáltica en el cuello de calzada en calle Fray Luis de León al costado oriente de Camino San Francisco de Asís, el cual deberá contar con aprobación de SERVIU.
9-	Se deberá ejecutar el mejoramiento de la carpeta asfáltica en el cuello de calzada en calle Fray Martín al costado oriente de Camino San Francisco de Asís, el cual deberá contar con aprobación de SERVIU.
10-	Elaboración de proyecto de pavimentación del ensanche de calzada de Camino San Francisco de Asís lado oriente entre Fray Luis de León y 50 metros al sur de Fray Martín, el cual deberá contar con aprobación SERVIU. La medida de mitigación no contempla las obras de ejecución.
III. OTRAS CONSIDERACIONES.	
1-	Los radios de giro y el ángulo de incidencia del acceso se deben ajustar y cumplir con los parámetros de diseño y disposiciones legales de la OGUC. Además, de permitir que las maniobras de entrada y salida no interfieran la circulación de los otros vehículos que circulan por la vía, ni se genere entrecruzamiento de los vehículos que entran y salen.
2-	La disposición de los sentidos de tránsito de los accesos vehiculares debe estar de acuerdo con el sentido de tránsito de la vía que enfrentan, esto para evitar el entrecruzamiento de los vehículos que entran y salen del proyecto. Lo anterior, será contenido en el TEP.
3-	Los accesos al proyecto deben estar diseñados de tal forma que permitan una buena visibilidad de los vehículos que salen, libre de obstáculos, permitiendo una visibilidad mínima de 20 metros. Lo anterior, será evaluado en el TEP.
4-	Distanciamientos mínimos de accesos a intersección. Los accesos vehiculares no podrán estar a menos de 6 m de una línea de detención de vehículos ni a menos de 10 m de una esquina; ello, medido desde el punto de rebaje del acceso más próximo a la esquina, entendiendo por esquina la intersección virtual de las soleras de las vías que se cruzan.
5-	Para las señales verticales que se instalen o provean, deberán ser señales en Aluminio Compuesto (material compuesto por un núcleo plástico rígido, y enchapado en láminas de aluminio de un espesor de 0,4 mm), con tela de alta intensidad a una altura no menor de 2.2 mts libres entre la base del poste y el borde inferior de la placa, en poste de perfil de 50x50x2 mm, pintado con 2 manos de antióxido y acabado con 2 manos de oleo brillante negro y regatón en su extremo superior. Lo anterior deberá ser reflejado en el plano de señalización.
6-	Se elaborará y ejecutará un Tratamiento de Espacio Público del frente predial, el cual será ingresado a la Dirección de Obras de la Municipalidad de Las Condes, el que debe contar con el "V"n° de las unidades correspondiente y certificación SERVIU.
7-	El plano de medidas de mitigación es de carácter esquemático, por lo que las medidas de mitigación propuestas, y los frentes prediales deben estar contenidos en un proyecto de Tratamiento de Espacio Público, el cual debe ser aprobado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Las Condes, y contar con las respectivas recepciones de las unidades técnicas involucradas.
8-	Todas las medidas que tienen relación con las obras de Tratamiento de Espacio Público en los frentes prediales deben estar ejecutadas en su totalidad para la operación del edificio, es decir para la recepción final, parcial o total, por lo que no puede ser consideradas factibles a caucionar.
9-	Coordinar las medidas de mitigación con la Municipalidad de Las Condes dado que se desarrollarán en el espacio público. Para ello, las medidas de mitigación, su diseño, la definición de los perfiles viales y su construcción serán de cargo del propietario del proyecto, sin perjuicio de los convenios que pueda celebrar con el municipio, a fin de obtener una oportuna y eficaz implementación de las referidas medidas.
10-	En relación con la caución Todas las medidas que tienen relación con las obras de tratamiento de espacios públicos en los frentes prediales deben estar ejecutadas en su totalidad para la operación del edificio, es decir para la recepción parcial, final o total, por lo que no pueden ser consideradas factibles a caucionar.



SIMBOLOGÍA PROYECTADA	
Hatch	Descripción
	Vereda hormigón
	Pavimento de asfalto
	Rebaje de solera
	Demarcación
	Borrado de demarcación
	Señales vertical
	Baliza para accesos
	Espejo convexo

Hatch	Descripción
	Pavimento de asfalto en buen estado
	Calzada de adoquín o adoctrato en buen estado
	Acceso vehicular
	Vereda hormigón
	Acera sin pavimentar (tierra o cespéd)
	Pavimentación en mal estado
	Pavimentación en regular estado
Elementos lineales	
	Área de influencia
	Línea oficial
	Solera tipo A
	Solera rebajada
	Eje de calzada
	Demarcación
Elementos topográficos	
	Grifo
	Poste de hormigón
	Poste metálico
	Poste de madera
	Iluminaria pública
	Señales vertical
	Rebaje de vereda
	Rebaje de vereda con baldosa podotáctil
	Sumidero
	Cámaras
	Árboles, palmeras y jardines

Gestión en Movilidad

PROYECTO:

IMV BÁSICO-EXENTO

CONDOMINIO SAN FRANCISCO DE ASÍS

UBICACIÓN

CAMINO SAN FRANCISCO DE ASÍS 321

LAS CONDE

REGIÓN METROPOLITANA

CONTENIDO

PLANO DE SITUACIÓN CON PROYECTO MITIGADO

ÓSCAR AREVALO MORALES

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y

TRANSPORTE PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

JOSÉ FRANCISCO ZEGERS VIAL

REPRESENTANTE LEGAL

INMOBILIARIA SFA S.P.A

RUT: 77.680.998-5

JOSÉ ANTONIO VILLA M.

GERENTE DE ESTUDIOS VIALES

MUTO - GESTIÓN EN MOVILIDAD

RUT: 77.258.313-3

FECHA	ESCALA	
ENERO 2024	1:1000	
FORMATO	N° PLANO	REVISIÓN N°
A1	01 DE 01	B